4.

LA LIBERTAD DE CULTOS EN ESPAÑA.

ESTUDIO FILOSÓFICO-POLÍTICO-RELIGIOSO

POR

D. JOSE ANTONIO ORTIZ URRUELA,

PRESBITERO,

natural de la República de Guatemala,

en la América Central.

MADRID.

LIBRERÍA CATÓLICA INTERNACIONAL DE TEJADO

calle del Arenal, núm. 20.

1869.

IMPRENTA DE LA VICTORIA,
calle de Santander (ántes de Leganitos), 7.

LA LIBERTAD DE CULTOS EN ESPAÑA

Verdades y lógica, es lo que todo el mundo apetece.—El Censor.

I.

La sorpresa.

En la tarde del 19 de Setiembre, al levantarme del confesionario en un hospital, me dijeron que Sevilla estaba sublevada. El domingo 20 de Setiembre, en la mañana, despues de deçir Misa, me dieron á lèer el programa de la revolucion en la colecturía de una parroquia, donde no percibo nada; y lo declaro así, para que nadie sospeche que hablo como voy á hablar por vivir del presupuesto, en el cual hasta ahora jamas ha entrado mi nombre.

En ese programa encontré que, entre otras *libertades*, se proclama la libertad de cultos en España.

¿Qué sorpresa hubo para mí en todo esto? No la hubo en que estallase la revolucion, porque eso estaba tan anunciado, que hasta los ciegos la veian venir, y hasta los sordos oian sonar lo que sonaba para derribar el personal del gobierno que sucumbió en Setiembre. La sorpresa, pues, estuvo para mí, en que se proclamase la libertad de cultos.

¿Por qué fué para mí esta una sorpresa? Porque diciéndose que la revolucion se hacia por los españoles y para

los españoles, parecia lógico que lo que ella hiciese fuera en favor de los españoles. Asi es que si entre estos hubiese distintas creencias y diferentes cultos, se comprenderia que se proclamase la igualdad de todas las creencias ante la ley, y la libertad de cultos. Pero no habiendo en España más que una sola creencia y un solo culto, no se comprende que pueda hacerse una revolucion para proclamar la libertad de cultos. De hecho no se hace eso *para* los españoles, porque todos los españoles son católicos; y los pocos que entre ellos no son católicos, no son nada; es decir, los españoles que no son católicos, no tienen creencia y ménos culto. ¿Qué culto da á Dios el deista, que le relega en lo alto del cielo, negándole toda participacion en los negocios de la tierra? ¿Cuál le tributa el ateista, que ilógicamente niega su existencia? Y digo que ilógicamente le niega, porque al negarle, le blasfema lleno de despecho, le insulta; y contra lo que no existe, la ira es absurda y el improperio insensato. El que niega á Dios con cólera, le afirma: el que de Él se burla, acredita su propia fatuidad.

Pero en resúmen, se dirá: ello es que, aunque sin creencias y sin culto, hay españoles que no son católicos, ó que sólo son católicos nominales; y *para* estos, es necesario proclamar una libertad que los ponga á cubierto de los tiros del fanatismo. Examinemos por partes este argumento.

Que hay españoles que solamente lo son de nombre, demasiado lo sabemos por desgracia; y si no lo supiéramos, todo lo que se ha hecho y se hace despues de la revolucion de Setiembre contra el catolicismo, nos lo demostraria hasta la evidencia. Pero si estos hombres no tienen creencia, tampoco tienen culto; y en tal caso es un contrasentido decir que es *para* ellos, para quienes se proclama la libertad de cultos. Más absurdo es eso, que si se dijese, que al abolir los derechos de consumo,

se han abolido los derechos marítimos. Entre la puerta y los puertos, hay analogía. Entre no creer nada ni practicar ningun culto y la libertad de cultos, hay la distancia que media entre la nada y el sér.

Pero en fin, se replicará, esa es cuestion de nombre. Llámesela libertad de cultos, ó libertad de no tener culto, lo que vamos buscando es una garantía para los que no creen, contra el fanatismo de los que creen. ¡Cuestion de nombre! Y ¿os parece cosa baladí una cuestion de nombre? Preguntádselo á la Academia de la lengua, en la cual tienen asiento algunos de vuestros amigos. Una cuestion de nombre muchas veces, y la presente es una de ellas, es una cuestion de ideas, de principios, de razon, de justicia, de conveniencia y de decoro. Os llamamos, pues, al órden sobre esta cuestion preliminar. Sed propios, precisos y exactos en la expresion de lo que quereis. No es propio que digais que en España hace falta la libertad de cultos, porque en España no hay culto que no sea libre, puesto que no hay más culto que el católico; asi como no puede haber en la atmósfera más que un aire libre, porque el aire es uno solo. No es precisa tampoco vuestra expresion, porque al decir que quereis libertad de cultos, no expresais si quereis que sean libres los que hay, ó los que pueda haber; y entre los que puede haber, si vuestra pretension triunfara, podria estar el de los cuákeros y el de los mormones: el de los cuákeros, que se oponen al juramento; el de los mormones, que practican la poligamia; y mañana que haya otra secta que enseñe el robo, tambien la comprenderá esa *vaga* libertad que hoy proclamais. Precisad, pues, vuestra expresion, y hacedla al mismo tiempo exacta; pues nada hay más inexacto que proclamar la libertad de cultos, para arrogarse el derecho de no practicar ninguno.

En cuanto á la garantía que buscais contra el fanatismo, decidme: ¿Quién os ha molestado en España

porque seais malos católicos? No sólo han gozado de seguridad material vuestras personas é intereses, sino que hasta han omitido las autoridades eclesiásticas hacer uso de las penas canónicas á que, más de una vez, os habreis hecho acreedores. Comprásteis, por vil precio, bienes eclesiásticos: pusisteis manos violentas en clérigos y personas religiosas: pasasteis años enteros sin recibir los sacramentos, y hasta sin dejaros ver en un templo: y ¿quién ha visto denunciados vuestros nombres, como incursos en las censuras eclesiásticas? ¿quién os ha negado su trato y conversacion como excomulgados? Ni siquiera ha llegado á vuestras puertas un exactor, como llega en la librecultista Inglaterra el colector anglicano del *Church-rates* á las puertas del católico y del disidente, para cobraros una contribucion destinada á la fábrica de una Iglesia, á la cual no os podeis reputar extraños, pues la perteneceis por vuestro bautismo, por vuestra primera comunion, por la esperanza que (aunque por vergüenza la oculteis ahora) abrigais de morir absueltos por sus ministros y fortificados con sus últimos auxilios. Francamente ¿de quién quereis burlaros, al decir que necesitais de la *libertad de cultos* para garantizaros contra el fanatismo de los católicos? Si esta es burla, os burlais de vosotros mismos; porque los demás, propios y extraños, saben bien, porque es notorio, que nadie os molesta, directa ni indirectamente, aunque vivais, no ya como disidentes del catolicismo, si no más bien como deistas y aun como ateos. Os agraviariamos si creyéramos, pues, por un momento, que vosotros habeis creido en lo que habeis hecho creer al vulgo; es decir, que se queria resablecer la Inquisicion. Cuando se trata sériamente una cuestion, deben dejarse á un lado las bufonadas y, sobre todo, las inepcias.

II.

¿Para quien es la libertad de cultos en España?

Está visto que no es para los españoles, porque la inmensa mayoría de ellos es católica; y de consiguiente, ella goza de esa libertad, porque el catolicismo es la religion del Estado. En cuanto á la minoría que solamente es católica de nombre, ella tiene tambien toda libertad, porque de hecho nadie la molesta; porque no hay ley que permita molestarla; y porque, aunque la hubiera, nadie la aplicaria. No estamos en el caso de recorrer la legislacion española, para ir á desenterrar en ella alguna ley represiva contra los católicos que no practican. Quédese eso para el *libre-cultista* Sr. Romero Ortiz, que proclamando la libertad de asociacion y todas las libertades, invoca una pragmática despótica y derogada, así como apela á un Breve revocado por una Bula, para dispersar á los Jesuitas. Para el Sr. Romero Ortiz, que sin otra razon que su voluntad *liberal*, manda arrojar á las Monjas de sus conventos. Lo repetimos, es ocioso decir que hay en los códigos españoles disposiciones temibles para los españoles que sólo sean católicos de nombre. En Inglaterra quedan todavía, no una, sino muchas disposiciones coercitivas y penales en el *Statute Book* contra los católicos, y especialmente contra los sacerdotes ortodoxos, contra los Jesuitas y contra los conventos. Pero ¿á quién le ocurre temer esas disposiciones, y mucho ménos decir que es necesario hacer una revolucion para abolirlas? Apesar de todas esas disposiciones, una de las cuales es de muy reciente fecha, el *Eclesiastical titles Bill*, que prohibe al Arzobispo y á los Obispos de la nueva gerarquía creada por el Papa en 1850,

usar las denominaciones de su diócesis, la gerarquía se sostiene, los conventos se aumentan, los sacerdotes, los religiosos y las religiosas se multiplican. El buen sentido liso y llano basta para garantizar hoy á todos en todo país verdaderamente culto y en progreso, contra las violencias del fanatismo; y es un triste privilegio del fanatismo revolucionario, el de perseguir sin causa, como persigue la revolucion de Setiembre en España, á hombres honrados y á mujeres indefensas, sin dar otra razon para ello, que la razon del más fuerte.

Pero bien, se dirá, si no se proclama la libertad de cultos para los españoles del presente, se proclama para los españoles del porvenir; porque asi como hay un general de marina, un ministro, que nos dice: «Yo soy monárquico; educo á mi hijo para que sea demócrata, y mi nieto será republicano» (Topete): asi puede haber españoles que digan: «Yo soy católico romano; mi hijo será protestante anglicano, y mi nieto mormon.» Sea enhorabuena, aunque si hemos de creer al *Times* de Londres, que habla con la experiencia del *fiasco* completo que ha hecho en Italia la propaganda protestante, el hijo y el nieto del español que proclame la libertad de cultos en su casa, no serán protestantes, ni aun mormones, sino ateos. Pero pase, y dígaseme: ¿en qué lógica cabe *hacer* la libertad de cultos en España, ántes de que en España estén *hechos* los cultos? Se comprende que un ministro de Hacienda devore lo que han de trabajar y ganar los venideros, por medio de los empréstitos presentes. Este modo de vivir los padres á costa de los hijos, y de chupar los abuelos la sangre de los nietos, es una ingeniosa invencion de la moderna economía, que el buen sentido llama en lenguaje más usual *despilfarro*; pero lo que no se comprende es, que un ministro de Gracia y Justicia se convierta en ministro de cultos futuros, que de seguro no existirán en España, sin más objeto que tener la pue-

ril complacencia de mostrarse animoso en despreciar lo que todas las revoluciones han respetado, de herir en la fibra más sensible á la inmensa mayoría del pueblo español, de hacerse célebre aplicando la piqueta al baluarte de la unidad religiosa entre los españoles, como se hizo célebre entre los griegos el insensato Eróstrato, por haber aplicado el fuego al templo de Diana.

Pero si no es la libertad de cultos para los españoles presentes, porque la inmensa mayoría de ellos es católica y la minoría restante no es nada en materia de religion: si tampoco es esa libertad para los españoles futuros, lo primero porque no puede crearse una cosa para quien no existe, y lo segundo porque en caso de que los venideros españoles no tengan el culto católico, no tendrán ningun culto; y de consiguiente, no necesitarán la libertad de cultos: ¿no habrá alguien para quien pueda ser esa libertad? No hay otros que los extranjeros. Vamos, pues, á ver si en obsequio de los extranjeros, es justo, ó por lo ménos conveniente, sacrificar la unidad religiosa de la España.

Dos clases de extranjeros ha reconocido la legislacion española: extranjeros amigos, y extranjeros enemigos. Los extranjeros amigos de la España son pocos en verdad, y aun los que lo son, no lo son enteramente. El recuerdo de antiguas humillaciones que les hizo sufrir la España; las rivalidades mal apagadas el dia de hoy, despues de haber durado por siglos; la envidia de antiguas é incomparables glorias; la influencia que la identidad de religion, de raza y de idioma, dan á la España en todo un nuevo mundo, á pesar de las pasajeras discordias que pueden surgir entre padres é hijos; todo esto, dígase lo que se quiera, hace que aun entre las naciones de razas idénticas, de análogas costumbres, y áun de la misma religion, como la Francia, la Bélgica y la Italia, haya pocos extranjeros entera y verdaderamente amigos

de la España. Los ingleses, los alemanes y los suizos, por la diversidad de raza y por la oposicion de costumbres, aunque no hagan materialmente la guerra á la España, siempre estarán en su mayoría, respecto de ella, en el predicamento de extranjeros enemigos. Si Francia no se olvida de Pavía y San Quintin, ménos se olvida Inglaterra de la grande armada, derrotada, no por ella, sino por los elementos, y ménos puede olvidarse, como nacion protestante, de que si el protestantismo no absorbió á toda la Europa, y si por consiguiente no es la Inglaterra hoy la primera nacion del mundo, la única nacion preponderante del continente europeo, eso se debe, humanamente hablando, tan sólo á la España, que jamas transigió con el protestantismo, que empleó su noble pujanza, su inmenso poderío, la asombrosa ciencia y el valor admirable de sus hijos, en desenmascarar y en cortar los vuelos al protestantismo.

Hechas estas observaciones, dígase claramente: ¿Para cuál de estas dos clases de extranjeros se quiere establecer la libertad de cultos en España? No será para los amigos, porque estos, es decir, los franceses, belgas é italianos, en su mayoría son católicos, ó no son nada; y en honor de la verdad debe decirse, que casi no se ha dado caso en que un frances, un belga ó un italiano, aunque sea protestante, haya promovido en ningun país la cuestion de libertad de cultos. Quienes la promueven son los extranjeros á quienes, por las razones arriba expresadas, se debe considerar como enemigos de España. Estos, los ingleses principalmente, son los que en el Antiguo y en el Nuevo-Mundo, á cada paso, unas veces promoviendo cuestiones, otras derramando dinero, ponen en litigio la unidad religiosa de los países católicos donde penetran. Y no se crea que en esto obran movidos por un sentimiento noble aunque extraviado, ni por una conviccion sincera aunque errónea. No; los ingleses que

en su país dejan vacíos sus templos aun en los dias en que más farisáicamente se abstienen del trabajo, dias que consumen en excursiones al campo ó en orgías, no pueden hacernos creer que al fomentar la discordia religiosa en los países católicos, bajo pretexto de pedir la libertad de cultos, se proponen satisfacer una necesidad religiosa de su corazon, ni seguir un impulso de su conciencia, reclamando el derecho de levantar templos para sus séctas en los países donde domina el catolicismo. ¿Cómo se explica el fenómeno de que el protestantismo que se muere en Inglaterra, que está agonizando en Francia, que ha muerto en Alemania disolviéndose en el racionalismo, se muestre tan activo propagandista en Italia, en España y en otros países católicos? Quien no vea aquí una intriga política, una conspiracion contra la paz, el órden y la prosperidad de los países católicos, debe estar miserablemente ciego.

Empero, vuelvo á preguntar, ¿en favor de cuál de estas dos clases de extranjeros se quiere establecer en España la libertad de cultos? Si es para los extranjeros amigos, dígase ¿qué ventajas dan ellos en cambio á la España? Si es para los extranjeros enemigos, ¿en qué campo han vencido ellos á los españoles para que les dicten, como condicion de la paz, el sacrificio de lo más honroso y precioso que poseen? Y ¿cuáles son los españoles que en vez de resistir en este caso hasta morir por tan noble y santa causa, estén dispuestos á pasar por esas horcas caudinas, en que se perderia para siempre la honra y la grandeza de la patria? Detengámonos un poco sobre estos dos puntos.

III.

Ventajas que pudieran proponerse á la España en cambio de la libertad de cultos.

Suponiendo que los extranjeros, amigos de la España, vinieran proponiéndola el establecimiento de la libertad de cultos, que no vendrán, lo repito, porque ellos ó son católicos ó son indiferentes, y en uno ó en otro concepto para nada necesitan, ni siquiera les conviene que España sacrifique por ellos su unidad religiosa; razon, derecho y deber habria para preguntarles, qué ventajas ofrecerian en cambio de ese sacrificio. Suponiendo tambien que las ofrecieran, ellas vendrian á reducirse á tres clases: ventajas políticas, ventajas materiales y ventajas literarias. Vamos á ver qué son en realidad, y qué valen positivamente esas ventajas.

Ventajas políticas. Los que desean la libertad de cultos en España, dirán que, estableciéndola de una vez y para siempre, para siempre y de una vez entrará España, por esta puerta, en el *concierto* de las naciones europeas, las cuales la han tenido ahora como sujeta á una especie de entredicho, ó de excomunion política y diplomática, porque ella es la única, entre las naciones europeas, que conserva tenazmente su unidad religiosa. Es cierto que la mayor parte de las naciones europeas miran de reojo á la España por su unidad religiosa; pero no es eso por desprecio, no, que es al contrario, por envidia, por celos, porque las dice su instinto que, aunque ellas aparezcan por ahora florecientes, llevan en su seno el gérmen de la anarquía y de la destruccion en la pluralidad de cultos, porque todo reino entre sí dividido será arruinado; miéntras que la España, que fué grande por su unidad

religiosa, que sólo comenzó á dejar de serlo cuando se principió á atentar contra esa preciosa unidad, todavía puede volver á ser grande si conserva ese principio de vida, de poderío y de gloria, que la hizo árbitra de la Europa y señora de dos mundos. Por lo demas, si con la esperanza de que se la admita en el concierto europeo, sacrificara hoy España su unidad religiosa, la sucederia en 1869, lo que la sucedió en 1865, cuando, bajo el mismo pretexto de que era necesario entrar en el *concierto* europeo, se hizo el reconocimiento del reino de Italia. Se sacrificó entónces la honra, y no se alcanzó ningun provecho. Pero, aun cuando se entrase en ese *concierto*, ¿qué ventajas pudiera sacar de ahí la España? ¿Qué es, qué puede dar, qué promete hacer el *concierto europeo*? Ese *concierto*, es la disonancia más completa: es la desconfianza, es la envidia, es el odio más reconcentrado entre nacion y nacion, entre gobierno y gobierno. Pasaron, para no volver más, los tiempos de los *conciertos*. Los congresos de Viena, de Laybach, de Londres y de París no volverán á reunirse. Con que si el *concierto* no existe; si por no existir, ninguna ventaja política puede darse ni prometerse en cambio de la unidad religiosa ¿por qué ha de hacer la España este sacrificio de honra, de dignidad, de sosiego y de bienestar? De honra y de dignidad, porque todas las glorias de España están tan estrechamente unidas al catolicismo, que es imposible separarlas. Dejad que la España borre de sus leyes fundamentales la garantía de su unidad religiosa, avergonzándose de ella por tal de entrar en el *concierto* de los países no católicos, y con la misma mano vereis borrados de su historia los nombres de las Alpujarras, de Granada, de Sevilla, de toda la Península, en que no hay palmo de tierra sin gloria, porque no le hay en que no hayan combatido y triunfado los españoles, por esa unidad religiosa y por la independencia de la patria: los nombres de Lepanto,

de Otumba, de Pavía y de San Quintin, en que se resume la verdadera, la heróica grandeza de los tiempos magníficos en que ante todo y sobre todo se apreciaba y se defendia en España la unidad religiosa: los nombres de Bailen, de Zaragoza y tantos otros en que, por la fuerza de la unidad religiosa, los españoles vencian á los vencedores de las Pirámides, de Jena, de Austerlitz y de otros cien combates, en los cuales el resto de la Europa, por carecer de esa unidad religiosa, habia sido vencida y humillada apesar de la habilidad de sus políticos y del valor de sus guerreros, por aquel hombre fástico que encontró su fuerza verdadera cuando se apoyó en la unidad religiosa, y que perdió aquella fuerza cuando combatió esta unidad; todos esos nombres serán entónces borrados. Pero ademas de perder dignidad y honra al sacrificar su unidad religiosa en cambio de las ilusorias ventajas que se esperan de entrar en el *concierto* europeo, la España, como indiqué ántes, perderia al mismo tiempo, con ese sacrificio, su sosiego y su bienestar. Véase lo que pasa en Inglaterra, aun despues de tres siglos de protestantismo, y de cuarenta años de emancipacion católica. Murphy y otros fanáticos conmueven á las masas protestantes, atacando con calumnias obscenas y con diatribas inmorales, lo que es más sagrado para los católicos; y las ciudades se conmueven, se encienden las iras populares, se pasa á las vias de hecho, se turba la paz pública. En Londres se conspira contra un hombre tan ilustrado, tan respetable, tan benemérito como el Cardenal Wiseman: se le quema en estátua; se le amenaza de muerte. Si esto pasa en la fria, en la flemática, en la calculista Inglaterra, ¿qué sucederia en la ardiente Andalucía, en la animosa Cataluña, en las constantes provincias Vascongadas, en toda España, si se introdujera en ella, por el establecimiento de la libertad de cultos, la discordia religiosa, añadiendo este poderoso ele-

mento más á los muchos elementos de desunion y de inquietud que ya fermentan en su seno? Y todo ¿para qué? Para que un diplomático, más ó ménos improvisado, vaya á sentarse en un Congreso europeo, si llegara á reunirse tal Congreso, sin hacer otro papel que el papel de comparsa, ni ejercer otra influencia que la de un voto numérico en favor de algun amigo dudoso ó desleal, que mañana, despues de explotar este voto de la España, la abandonará ó se burlará de ella, si es que no hace *concierto* con sus enemigos. La España, á quien debió la Europa verse libre de Napoleon I, ¿qué sacó del *concierto* de Viena en que fué admitida? ¿Qué ha sacado del *concierto* que precedió á las expediciones de Méjico y de la Conchinchina? Derramar la sangre de sus hijos y gastar millones sin utilidad alguna. De consiguiente, son ilusorias, son falsas las ventajas políticas que se diga ha de sacar la España, en cambio del sacrificio de su unidad religiosa.

Ventajas materiales. Si los antiguos españoles, levantando del sepulcro las cabezas, oyeran que en cuestion de tanto momento como la de la unidad religiosa, de la cual depende la salvacion de los individuos y la verdadera grandeza y prosperidad de las naciones, se habia de discutir, de tratar, y aun de resolver, probablemente sin otra regla de criterio que el cálculo de las ventajas materiales que pudieran resultar de sacrificar esa unidad importantísima, altísima y sagrada, no reconocerian ni su sangre, ni su honra, ni su carácter nacional, ni su hidalguía personal, en los que, siquiera fuese por un momento, creyeran que esta cuestion es cuestion de ventajas materiales. Llenos de fé en el Evangelio, que ordena buscar el reino de Dios y su justicia, ante todo y sobre todo, prometiendo que lo demás se nos dará por añadidura, nuestros padres consideraron como el interés supremo, restaurar, mantener y propagar el reino de

Dios, que es la unidad religiosa. Por eso lo demás se les dió por añadidura. Se les dió patria independiente, respetada y temida: se les dió ensanche de fronteras, y un ensanche tan vasto, que tocó en los confines del globo; siendo honrado el pabellon español, como inseparable de la cruz, símbolo de la unidad religiosa, donde quiera que la cruz era adorada: se les dió, entre los guerreros, la fama de ser los más valientes y esforzados; entre los sábios, la de ser los más profundos; entre los ricos, la de ser los más poderosos; entre los políticos, la de ser los más hábiles. Todo esto se les dió á los antiguos españoles como *añadidura*, porque ante todo y sobre todo, buscaban el reino de Dios manteniendo y defendiendo y propagando la unidad religiosa. Al contrario, desde que la moderna España, inoculada al advenimiento de los Borbones con el virus de las doctrinas cuyo *Syllabus* son los programas de la revolucion de Setiembre, y en especial la libertad de cultos, comenzó á flaquear en el respeto y en la defensa de la unidad religiosa, léjos de tener *añadiduras*, ha ido perdiendo consecutiva y rápidamente casi todo lo que, merced á la unidad religiosa, habia ganado en las cuatro partes del mundo. El alzamiento de las Cabezas de San Juan la hizo perder todo el inmenso continente de América, más allá y más acá de la línea, desprendiéndose de la espléndida corona de España, al eco del himno de Riego, con que se ha proclamado ahora la libertad de cultos, aquellos ricos y brillantes florones de Méjico, del Perú, de Chile, etc., que en ella incrustaron, más que con su espada con su fé, Hernan Cortés, Francisco Pizarro, Pedro de Alvarado y tantos otros héroes, cuyas hazañas eclipsarian en la historia las hazañas de Alejandro y de César, si los extrangeros enemigos de la España, á quienes hoy se quiere sacrificar la unidad religiosa de esta desgraciada nacion, no hubieran hecho de la historia desde tres siglos á esta parte, segun la grá-

fica expresion del Conde De Maistre, una conspiracion permanente contra la verdad. De lo que en África dió la unidad religiosa por añadidura á la España, no la queda, gracias al espíritu hostil á esa unidad, más que un presidio. En Asia la queda el archipiélago de Filipinas, que le dió, que le conserva la unidad religiosa, y que se perderá indudablemente el dia que los hombres que hoy proclaman la libertad de cultos, si son lógicos, destruyan los conventos de la Península que proveen á Filipinas de esos religiosos que allá mantienen el poder de España. La perla de las Antillas, Cuba, tan codiciada por los Estados-Unidos, cual fruta agitada en el árbol por un viento récio, que cae á los piés del niño hambriento que desea comérsela, apénas estalló la revolucion de Setiembre en la madre pátria, amenaza separarse de ella, para añadir bien pronto una estrella más al estrellado pabellon de los anglo-americanos. Hé aquí lo que ha sabido hacer, lo que ha hecho, lo que hace, lo único que puede hacer por España, el espíritu que, atacando la unidad religiosa, abjure las glorias de un pasado magnífico, agrave inmensamente los males de un triste presente y prepare desgracias sin cuento para un funestísimo porvenir.

Pero, en fin, ¿cuáles pueden ser las ventajas materiales que pudieran brindarse á la España en pago del sacrificio de su unidad religiosa? La que se presenta como más plausible, es la del aumento de la poblacion, y de la cual será consecuencia, segun los promovedores de la libertad de cultos, el aumento de la agricultura, el progreso de la industria y el desarrollo del comercio. Vamos tambien aquí por partes.

En primer lugar, ¿es cierto que indistintamente sea un bien para las naciones el aumento de la poblacion? Pregúntesele á la Inglaterra, que recargada de poblacion no sabe cómo haberse con ella, y que de dia en dia ve

hacerse más ancha, más profunda y más hedionda en su seno, la asquerosa y mortal llaga del pauperismo. En Inglaterra tuvo su cuna aquella escuela economista que, guiada por falsos principios, de los cuales abjuró despues, andubo proclamando como uno de sus primeros principios el aumento de la poblacion, ordenada ó desordenadamente procurado. Pero luego, esa misma escuela, asustada de la consecuencia lógica de ese falso y funesto principio, adoptó el contrario, oponiéndose hasta al natural, necesario y honesto aumento de la poblacion, para evitar el pauperismo. Con razon ó sin ella, al economista inglés Malthus se le atribuye la inmoral teoría que, despues de predicar el celibato á los solteros pobres, enseña á los casados el medio criminal de impedir que crezcan las familias. Luego no es un bien, asi en absoluto; luego puede ser un mal, un gravísimo mal, el aumento desordenado de la poblacion; luego no se puede sacrificar un bien positivo, un principio sagrado, en cambio de las pretendidas ventajas del aumento de poblacion; luego España haria lo que Esau, que vendió su derecho de primogenitura por un plato de lentejas, si cambiara la unidad religiosa, á la cual debe independencia, honra y dignidad, por adquirir un aumento de poblacion hetereogénea, mediante el establecimiento de la libertad de cultos.

En segundo lugar, aun dado el caso de ser indudable que conviene á España el aumento de su poblacion, jamás la convendria adquirirlo por la inmigracion de extranjeros no católicos. Dígase y hágase lo que se quiera, los hombres de las razas escandinavas, sajonas y anglicanas, jamás se amalgamarán con las razas latinas, y mucho menos con la española. *J hate the Dons*, decia con ruda y vulgar franqueza uno de los primeros seis presidentes de los Estados Unidos; y nótese, que el que así expresaba su ódio medio salvage á todo el que llevaba el tratamien-

to de *Don*, es decir, á todo español, era uno de aquellos primeros generales de la república anglo-americana, á quienes tan felizmente para ellos, y tan desgraciada y torpemente para la España ayudó el *liberal* gobierno de Cárlos III á hacerse independientes. Si con odio pagan esas razas á la raza española los favores que les hace, ¿con qué le pagarán la libertad de cultos que les conceda para que se establezcan en su territorio? Recordad, hombres del gobierno que hoy firmais órdenes autorizando la ereccion de templos protestantes en España, al mismo tiempo que llevais á cabo, con toda la celeridad que podeis, el derribo de las iglesias católicas; recordad la palabra: *Yo aborrezco á los españoles*; ó más bien, temed que se convierta, como se convertirá, en otra palabra que pronunciarán contra vosotros los protestantes: *Yo os desprecio*. Sí, ellos os despreciarán, como se dice que ha despreciado aquí mismo, en Sevilla, un protestante norte-americano, las excitaciones para que levante una capilla destinada á su culto. «Si no respetais el vuestro, si derribais los templos de vuestra religion,» se dice que ha contestado ese caballero, digno de elogio por su buen sentido, «¿qué esperanza puedo tener de que respetariais el que yo edificara?» Pero aun dado que, sin manifestar odio ni desprecio, aceptasen los extranjeros la invitacion de venir á establecerse en España con la libertad de cultos, no cesaria por eso, ántes bien se haria mayor para la España, el peligro inherente á ese establecimiento. Méjico, gobernado por economistas empíricos, comete la imprudencia de abrir sus fronteras del Norte á la colonizacion extranjera. El territorio de Tejas, más dominado que poseido ó poblado por inmigrantes no católicos, se rebela contra Méjico. Cae prisionero el presidente Santa Ana en manos de los ingratos rebeldes, en la fatal jornada de San Jacinto. Tejas se declara hipócritamente república autonómica, porque á los Estados-Uni-

dos no les convenia por lo pronto arrojar la máscara. Poco despues, se la quitan. Tejas renuncia su independencia, declarándose uno de los Estados de la Union anglo-americana. Estos, desde el rio Grande provocan á Méjico, el cual saca la espada para defender su honra y su autonomía. Los anglo-americanos, á quienes han abierto las puertas los inmigrantes de Tejas, marchan hasta la capital de Moctezuma, dictan una paz vergonzosa á los últimos descendientes de los compañeros de Hernan-Cortés, les arrebatan la tercera y más rica parte de su territorio, en cuenta los lavaderos de oro de la California, y dejan preparadas todas las cosas para absorberse más tarde, como se absorberán por último, todo lo que fué Nueva España, donde todo ese mal comenzó por lo que ahora se quiere hacer en la antigua España al proclamar la libertad de cultos. Escarmienten los españoles en cabeza de los mejicanos; de los mejicanos, á quienes los huéspedes de allende el Bravo, sus protegidos de ayer y sus enemigos de hoy, no sólo quitan la tierra, el oro y el agua; no sólo privan de honra é independencia, sino que sofocan y anonadan por odio á nuestra religion y á nuestra raza. Id, y ved qué queda de mejicano ni de español en California y en los demás puntos que han tomado los norte-americanos: lo que queda de las tribus indígenas en el antiguo territorio de los Estados-Unidos. Arkansas, Natchez, Chicago y otros nombres de las tribus y poblaciones naturales del territorio; pero no las gentes, no la raza, no el idioma, no las costumbres. Despues de esto, si teneis valor, haced en la España antigua con el establecimiento de la libertad de cultos, lo que se hizo en la nueva España con la colonizacion de Tejas. Hacedlo, que dentro de poco, en vez de llamarse Serrano, Topete y Prim los que manden en España, se llamarán Jackson, Johnson y Jefferson. ¿No lo creeis? ¿Decís que eso es insultar á vuestro valor y á vuestro patriotismo?

Pues qué, ¿les ha faltado valor á los mejicanos? ¿No se hicieron ellos independientes contra vuestró valor? ¿No acaban, en su decadencia, de dar una gran muestra de su denuedo, venciendo primeramente en Puebla á los franceses, vencedores de la Rusia y del Austria, y destruyendo el imperio que, á su pesar, les queria imponer el soberano que por muchos años ha sido el árbitro de los destinos de la Europa? Conque no os fieis tanto de vuestro pecho; no libreis á vuestra espada la conservacion de la independencia de la España contra las serpientes que traeria á su territorio el establecimiento de la libertad de cultos. Si no quereis ser más modestos, sed, por lo ménos, más previsores. No por aumentar la poblacion de España por ese medio no natural, vayais á condenar al exterminio, ó por lo ménos al ilotismo, á la poblacion que hoy existe en la Península. Despues de todo, más vale que sobren campos é industrias para los hombres, que hombres para las industrias y para los campos. Sobrando campos é industrias, los hombres no se morirán de hambre, no se venderán entre sí por un mendrugo de pan ó por un puñado de cebada. ¿Por qué os pesa que haya campos de sobra, cuando hoy el socialismo, á quien habeis dado suelta con la *gloriosa* revolucion de Setiembre, se os presenta importuno y hasta amenazador, pidiendo el repartimiento de tierras?

En tercer lugar, si en realidad se necesitan brazos para la agricultura y la industria, ¿por qué buscarlos en la inmigracion extranjera, estableciendo la libertad de cultos, cuando hay otros recursos fáciles, útiles y legales de que se puede y aun se debe echar mano inmediatamente? En España hay dos ejércitos numerosísimos de ociosos: el uno es el de los aspirantes y el de los cesantes; y el otro es el de los vagos y mendigos. «España se ha convertido en una nacion de pedigüeños,» decia con gracia y oportunidad un erudito sevillano, el P. Julian

Lobo, de la Compañía de Jesús. Los aspirantes piden al gobierno, los cesantes piden á la Revolucion. Se pide en los colegios electorales; se pide en las Córtes, se pide en los ministerios; y por pedir en España, pide el oficial para despachar el negociado, pide el portero para dejar ver al oficial, pide el carabinero para no hacer un estrupicio en el saco que lleva el viajero á la mano con sus cosas necesarias. Pide el plegiario que se apodera á traicion hasta de un niño inocente, á quien mata si no se le da lo que pide; y vuelve á pedir descaradamente, despues de haberle matado. Pide el ladron atrevido, en las calles más públicas, el reloj ó la vida; y hay que darle el reloj, para que la hora que él marca entónces, no sea la última hora de nuestra vida. Pide el mendigo, con gritos, con lamentos importunos, y si esto no basta, pide agotando el vocabulario de los improperios y de los denuestos. Asi se pide, y todos piden en España, como todo el mundo sabe. Y en esta nacion de pedigüeños ¿será necesario plantear la libertad de cultos, bajo el pretexto de que no hay brazos bastantes para la agricultura y para la industria?

En cuarto lugar, ¿quién ha dicho que la agricultura, la industria y el comercio se fomentan con la inmigracion indiscreta de extranjeros, favorecida por la libertad de cultos? Si se necesitaran brazos, que bastantes hay ociosos en España, como acabamos de ver, ¿no sobran brazos católicos en Europa, que pudieran traerse á España sin mengua ni perjuicio de la unidad religiosa? Allí está la siempre fiel Irlanda, que ha dado tantos á los Estados-Unidos, que hoy los irlandeses son un elemento preponderante en aquella república, haciéndoles el bien de extender allí el catolicismo, único principio salvador de la nacionalidad de aquel país, segun el testimonio ilustrado é imparcial de Mr. de Tocqueville. Allí está la católica Bélgica, dispuesta á enviar sus colonias á donde quiera que les abran las puertas, sin conservar sobre ellas nin-

guna supremacía. Allí está la más católica Malta, cuyos hijos honran á la religiosidad de su patria, aun enmedio de los turcos, por la conservacion de la fe que les predicó San Pablo, y por la práctica de la moral evangélica. Allí están aún los Cantones católicos de la Suiza, con los cuales tenia antiguamente la España tan cordiales relaciones. Si todo eso está allí, si de allí pueden más fácilmente que de otra parte traerse brazos auxiliares para la agricultura y para la industria españolas, sin perjuicio de la unidad religiosa y sin ninguno de los otros gravísimos daños que traeria consigo la inmigracion de extranjeros protestantes; ¿por qué ó para qué proclamar la libertad de cultos? Por otro lado, lo que importa á la agricultura y á la industria no es tanto el número cuanto la calidad de los brazos. Cualquiera que oiga decir que es necesario destruir la unidad religiosa, porque sin eso no progresarán la agricultura y la indústria en España, formará el más desfavorable juicio de los españoles. En efecto, dirá el que esto oiga para sus adentros, lo que necesitan la agricultura y la industria para su desarrallo, son inteligencia, laboriosidad y honradez. ¿En qué está reñida la unidad religiosa con la inteligencia? Los más asombrosos progresos artísticos, los más admirables descubrimientos científicos, los han hecho los católicos, especialmente los clérigos y los frailes. En cuanto á la laboriosidad y á la honradez, ¿no condena el catolicismo el ocio? ¿No fueron los monjes quienes, ademas de salvar á la caida del imperio romano de Occidente, los tesoros de la antigua civilizacion, enseñaron á los pueblos los rudimentos de la agronomía, acostumbrándolos con su ejemplo á la honradez, al trabajo y á la economía? ¿Cómo, pues, hay quien diga que la unidad religiosa es una rémora al progreso de la agricultura y de la industria?

Por último ¿acaso está hoy España por hacer, en este

ramo, su primer ensayo? ¿Qué ganó España con la inmigracion de familias irlandesas y flamencas en el siglo XVI? ¿Qué con la de familias italianas á fines del siglo XVIII? ¿Qué con las colonias de Sierra Morena por el mismo tiempo? Las más de las familias citadas han sido parásitas del presupuesto. El descendiente de una de esas familias, nacido en Cuba, fué infiel á la patria en la guerra contra los franceses. Otró vendió á Méjico en el ignominioso convenio de Córdoba. La colonizacion de Sierra Morena, en que se gastaron los caudales de los Jesuitas, tuvo un resultado raquítico. Despues de esto ¿qué puede esperarse? O más bien dicho, ¿qué no debe temerse de la desordenada inmigracion de extrageros en España, si se establece la libertad de cultos?

Ventajas literarias. Si como hemos visto, son ilusorias las ventajas políticas y falsas las materiales, que pudieran ofrecer los extrangeros á la España, en pago del sacrificio de su unidad religiosa, las ventajas literarias que de ese sacrificio pudieran resultar á los españoles, no sólo son falsas é ilusorias, sino que además son ofensivas é insultantes. Decir que la patria de Árias Montano, del Tostado, de Granada, de Melchor Cano, de tantos y tantos otros, que sólo para enumerarlos se necesitarian muchos libros, pues los ocupa, y no basta ni con mucho, la biblioteca de autores españoles de Nicolás Antonio; suponer que la nacion que, representada por Isabel la Católica, fué la única que supo comprender, apreciar y favorecer el génio de Colon, necesita hoy mendigar algo de los extranjeros: pensar que el ingenio español, el cual antes que el de ninguna otra nacion europea profundizó en las ciencias y elevó las letras á la inconmensurable altura en que las colocaron un Cervantes, un Lope de Vega, un Calderon de la Barca, y tantos otros, en el apogeo de la unidad religiosa, sin que esto en nada contuviese sus arranques ni cortase sus

vuelos; y sostener que si no se apresura el establecimiento de la libertad de cultos, ese génio vá á morir asfixiado, bajo la presion de la intolerancia: decir, suponer, pensar todo esto, ó algo de esto, es no sólo absurdo, y por lo mismo, ridículo, es injurioso, es antipatrió tico, es intolerable para todo hombre de buen sentido.

No, y mil veces no: la libertad de cultos no puede traer ninguna ventaja literaria á la España. Al contrario: desde que se ha debilitado el respeto á la unidad religiosa, la ciencia y la literatura españolas, cuyo siglo de oro fué el siglo de la mayor intolerancia religiosa, no han hecho otra cosa que perder, y perder mucho, en carácter, en fuerza, en alcance, en profundidad y hasta en color y sabor. Se dijo arriba, que la época en que comenzó á entronizarse en España el espíritu cuya última evolucion es proclamar la libertad de cultos, fué el advenimiento de los Borbones al trono de Felipe II. Pues bien: ¿qué obra verdaderamente original é importante ha producido desde entónces acá la literatura española? ¿No es un dolor ver en los reinados de Fernando VI, y de Cárlos III, á hombres de talla tan elevada como Feijoo é Isla, ocupar el primero sus talentos en escribir misceláneas, y entretener el segundo sus ócios en traducir á Lesage? ¿No es todavía más doloroso ver que en el reinado de Cárlos IV, lo único que puede recomendar Godoy en sus *Memorias*, para acreditar que entónces no estaba muerto el ingenio español, es que se hacian traducciones de Reynal y otros autores? ¿Qué otra cosa hacia entónces Moratin sino poner en castellano á Moliere? Los poetas líricos de ese tiempo ¿qué juicio le han merecido al competente juez Hermosilla? Y despues de Carlos IV, ¿no han venido los traductores que ni siquiera traducen del francés al castellano, como los que elogiaba Godoy, sino que vuelven en gabacho lo que se escribió en francés? ¿No es aplicable hoy á la literatura

española toda la verdad que se contiene en la *Dama en venta* de Mesonero Romanos? Esto han sabido hacer, esto han hecho, esos eunucos de la inteligencia española, que han venido preparando la proclamacion de la libertad de cultos. Si no fuera por Balmes y por Donoso Cortés ¿qué habria de original en la literatura española? ¿Quién encontraria, fuera de España, un libro español traducido á otro idioma y leido por los extrangeros? Pero Balmes y Donoso Cortés eran todo lo contrario que librecultistas.

Estableced, pues, la libertad de cultos, y tendreis en teologia y derecho canónico diccionarios traducidos de autores franceses, que para escribir estudiaron en los antiguos autores españoles; y así sufrireis la doble vergüenza de carecer actualmente de originalidad y de recibir como de limosna lo que os corresponde por juro de heredad: tendreis en legislacion, en diplomacia y en administracion, obras que ningun punto de contacto tienen con el Fuero Juzgo, honra incomparable de la España una en su fé, porque es el primer código civil de la moderna europa; ni con las Partidas, monumento de la sabiduría de su autor; ni con los demás Fueros y Cartas Pueblas, que prueban que en la España exclusivamente católica se conoció y se practicó la libertad, antes que en ningun otro país del continente: tendreis en literatura un fárrago inmenso de novelas, que así se pueden comparar con el Quijote, como la luciérnaga al sol; y de piezas de teatro, que en vez de poder ponerse al lado de las de Calderon, Moreto y Tirso de Molina, «han convertido al teatro, como decia Búrgos, en un lodazal, del cual huyen todas las personas morigeradas;» y son, como añadia Lista, «un estercolero:» tendreis en ciencias naturales y exactas, en artes y oficios, plagios y copias, manuales y colecciones de recetas, útiles pocas, ridículas muchas, pobres é inexactas casi todas.

Pero en una cosa, direis acaso, vamos á ganar inmensamente. Nuestros modernos sabios, muchos de los cuales figuran entre los más avanzados librecultistas, no beben ya en las aguas del Sena. Se han bañado en el Rhin, se han rebautizado en el Leitha, y de católicos, de cortesanos quizás, ó por lo ménos de asalariados de una Soberana que se gloriaba del título de Católica, han venido hechos los gentiles hombres de la Revolucion que proclama la libertad de cultos, importándonos al mismo tiempo la sublime filosofía y la grandiosa literatura de Alemania. Esto es mucho; esto de columpiarse en la cuerda del *Yo* y del *No Yo*, allá entre las nebulosidades de un pensamiento todavía más nebuloso que la *poesía* ó la *prosa* en que se expresa, (como se expresa Sanz del Rio por ejemplo); esto, lo repito, es mucho, es demasiado; pero con todo, no es tanto que merezca la pena de sacrificar por ello la unidad religiosa. Sin ese sacrificio, que equivale á abjurar vuestro glorioso pasado, á comprometer vuestro bienestar presente y á jugar el porvenir de vuestros hijos; sin eso, con mucho ménos que eso, si quereis formar filósofos alemanes, un publicista distinguido, un pensador profundo, Mr. Martinet en su *Platon Polichinela*, os los dará hechos y derechos por muy pocos cuartos. En efecto, como lo demuestra este eminente escritor, toda la filosofía de Kant valia lo que el boton de la levita de uno de sus discípulos; cosa tan esencial para el racionalismo, que de que estuviese ó no estuviese ese boton en su lugar, dependia toda su ciencia. La de Fichte vale lo que vale su axioma: «El »universo soy *Yo*, objetivándome á mí, poniéndome en»frente de mí, como *No Yo*, porque yo no sé nada fuera de mí.» Y toda esa filosofía, concluye Mr. Martinet, con tanta verdad como justicia, «es el templo más magnífi»co que la necedad, sublimada por el orgullo, ha elevado »á la inmortal demencia: es el panteon de los locos, es

»un mundo de necedades, una eternidad de ridiculeces, »un océano sin ribera y sin fondo, creado para bañar á »todos los pedantes pasados, presentes y futuros.» No sacrifiquéis, pues, la unidad religiosa de la España, por haceros dueños de tanta ciencia, que hasta os la brinda de balde el ilustre publicista. «Tomad posesion de ella, »en virtud de ese vuestro invulnerable derecho de sobe- »ranía sobre la estupidez; y hacedla vuestro arsenal, »vuestra plaza de armas, vuestra ciudadela para comba- »tir á todos los grandes pensadores.»

IV.

En dónde y de quiénes han triunfado los extranjeros enemigos de la España para exigir la libertad de cultos.

Hemos visto que los extranjeros amigos no piden á la España el sacrificio de su unidad religiosa; y que en caso de que se la pidieran, deberia rechazarse su pretension por no venir acompañada de ninguna ventaja positiva, ni política, ni material, ni literaria. Asi es que, pues de extranjeros se trata, y sólo para los extranjeros pudiera ser establecida la libertad de cultos en España, resta sólo que examinemos cuál es el derecho con que, si los extranjeros *amigos* no piden ni pueden pedir ese sacrificio á la España, pudieran imponérsele y exigírsele los extranjeros enemigos. Los enemigos no tienen otro derecho sobre sus enemigos, que el derecho de la guerra; y ese derecho no se ejerce, ni se puede ejercer, sino en el caso de haber vencedores y vencidos. Entónces el vencedor exige sacrificios, y el vencido se somete á ellos, salvo que cuando son tan duros que lo privan de la honra, un vencido noble prefiere morir á hacer el sacrificio de su dignidad y de su decoro.

Esto supuesto, dígaseme ¿en qué campo de batalla ha

sido vencida la España? Gracias á algunos que hoy figuran entre los partidarios de la libertad de cultos, desgraciada ha sido la España, más no vencida, ni ménos deshonrada, en Santo Domingo, en Chile y en el Perú; y digo desgraciada, no porque haya sufrido derrotas, que más bien ha dejado su valor á una grande altura en las aguas del Pacífico, sino porque no ha conseguido ningunas ventajas materiales, y al contrario ha creado desconfianzas y recrudecido odios en una raza hermana. Fuera de esas guerras con los hispano-americanos, la España no ha tenido ninguna otra recientemente, por consecuencia de la cual la impongan sus enemigos el sacrificio de su unidad religiosa. Al contrario, si los hispano-americanos hubieran vencido á los españoles, y hubiesen de dictarles alguna condicion á este respecto, seria la de que respetasen lo que ellos mismos respetan: el dogma, la moral, la disciplina y el culto de la Iglesia Católica, Apostólica Romana. El Perú, donde no se ha podido establecer la libertad de cultos, á despecho del poderoso influjo norte-americano, ¿impondria á la España, si la hubiese vencido, la condicion de establecer esa libertad? Chile, en cuyo principal puerto, en Valparaiso, se acaba de ver el espectáculo de acudir millares de personas á las urnas, para dar por un plebiscito á un templo católico romano, recien construido, la advocacion que debe obtener, votando más de 13.000 personas por el nombre del Divino Salvador, más de 3.000 por el de la Santísima Vírgen, y más de 300 por los de los Santos; claro está que no habia de pedir á España que en nombre de la libertad de cultos se derriben los templos, como á toda prisa y en todos los ángulos de la Península se están derribando, á consecuencia de la revolucion de Setiembre.

¿Dónde estarán, pues, esos extranjeros enemigos de la España, que sin vencerla la quieran sujetar á esta ver-

güenza? No es fácil saberlo; pero sí conviene recordar que cuando Filipo el Macedonio comenzó á subyugar la Grecia, que habia de ser supeditada del todo por su hijo Alejandro Magno, dijo que habia conquistado una ciudad con cinco mil arqueros. No eran cinco mil soldados armados de arco; eran otras tantas monedas, marcada cada una con la efigie de un arquero. Dada la ingente riqueza de las sociedades bíblicas: dada la costumbre que tiene en todas partes la propaganda protestante de abrirse las puertas con llaves de oro: dada la facilidad que hay en ciertos hombres de mudar de opiniones como los lacayos mudan de libreas, cuando se les presenta un empleo más lucrativo, quizás más de uno creerá haber adivinado quiénes son los extranjeros enemigos que quieren imponer á la España el sacrificio de su unidad religiosa, y dónde se ha librado la batalla, y sobre qué tapete se ha firmado, como preliminar de la paz, la proclamacion de la libertad de cultos.

V.

Contra quiénes se trata de establecer la libertad de cultos en España.

A primera vista parece absurdo preguntar ¿contra quiénes se establece una libertad? Pues qué ¿puede haber libertad para unos con perjuicio de otros? ¿No es la libertad una cosa tan pura, tan digna, tan santa, que escandaliza sólo pensar que ella puede ser instrumento para daño de nadie? Poco á poco iremos saliendo de este laberinto de preguntas; pero aunque sea poco á poco, no por eso dejará de ser muy pronto. En efecto, hay libertades y libertades· las verdaderas, legítimas y honestas, no pueden favorecer á unos con daño de otros; y desde el momento en que esto sucede, dejan de ser libertades, pasan á ser licencias, degeneran en in-

justicias, se convierten en tiranía y opresion. ¿No es esto cierto, evidente é incuestionable?

Pues bien, esto es en España la libertad de cultos proclamada por la revolucion de Setiembre. Esto mismo ha sido en Inglaterra, Escocia é Irlanda por espacio de tres siglos. Esto fué en Francia durante la gran revolucion. Esto es todavía en Suecia. Los protestantes tienen el resabio de proclamar la libertad de cultos, no como ley de igualdad, sino como *ley del embudo*, tomando lo ancho para sí. Así se toman todavía en Irlanda las rentas que arrebataron á la Iglesia católica, para dotar y enriquecer á la Iglesia anglicana, á la cual solamente pertenece una exigua minoría de irlandeses. Así todavía impone á los diputados católicos una odiosa fórmula de juramento, al entrar en la Cámara de los comunes, so pena, si no lo hacen, de no darles asiento. Así todo el que muere tiene que pagar derechos de testamento, aunque sea católico ó disidente, á una Curia eclesiástica anglicana. Así el pretendido Prelado protestante puede llamarse Arzobispo ú Obispo de tal ó cual parte; y si el Arzobispo ú Obispo católico, aunque le reconozca por sucesor de los Apóstoles un número considerable de habitantes del distrito, toma un título semejante, se le puede someter á un juicio, y tendrá que pagar una crecida multa, segun una ley reciente. ¿Es esto verdadera libertad de cultos, ó es más bien una burla sangrienta de la equidad, de la justicia y del derecho?

Pues una libertad como esta, una libertad que no es libertad, sino opresion, es lo que de hecho se ha establecido en España á consecuencia de la revolucíon de Setiembre. La verdadera libertad religiosa comprende: 1.° la libertad de creer y practicar lo que se cree: 2.° la libertad de dar á Dios el culto que uno le cree debido: 3.° el derecho de ser respetado en su religion, en todo lo que á su religion atañe; así como tiene uno

la obligacion de respetar la religion de los demás y todo lo que á esa religion de los demás atañe: 4.° el derecho de enseñar lo que uno cree: 5.° y por último, el derecho de edificar, conservar y poseer los edificios en que se adora á Dios, en que se enseña lo que uno cree, y en que se practican las diversas obras que á uno le prescribe ó le aconseja su religion. Véamos cómo ha respetado y respeta todo esto la libertad de cultos proclamada por la revolucion de Setiembre.

1.° La libertad de cultos proclamada por la revolucion de Setiembre, no ha respetado la libertad de creer y de practicar lo que se cree, porque entre cosas, no sólo ha suprimido conventos y asociaciones religiosas, sino que ha lanzado á los indivíduos de ellas de sus asilos, y hasta del país; y no contenta con esto, ha prohibido para siempre la emision de votos religiosos. Ahora bien, la profesion religiosa no es otra cosa que creer que los consejos evangélicos son buenos, santos y lícitos: creer, con San Pablo, que el celibato religioso es un estado perfecto, que es aun más perfecto que otro; y la mujer y el hombre que creyendo esto entran en Religion y hacen votos, no hacen más que ejercitar la libertad de creer lo que el Evangelio enseña y San Pablo predica, y la libertad de practicar esto que creen. Luego la revolucion de Setiembre, al proclamar la libertad de cultos miente, porque niega, porque quita al católico en esta parte, la libertad de creer y de practicar lo que creen. Más lógicos los partidarios de la líbertad de cultos en Inglaterra y en los Estados-Unidos, dejan al Cuákero y al Mormon creer lo que quieren, y vivir como creen; pero no despojan al católico de esa misma libertad; por lo cual existen en Inglaterra y en los Estados-Unidos casi todas las órdenes religiosas, habiendo en sola la ciudad de Lóndres más de setenta conventos. Mientras tanto la revolucion de Setiembre arranca á

las monjas de sus casas, destierra á los Jesuitas y Filipenses, dispersa á los Paules, y para que no puedan volver á reunirse, mete la piqueta en los edificios materiales que, aun profanados, pudieran servir para otros muchos destinos útiles.

2.° La libertad de cultos, como lo indica su nombre, es la que tiene cada cual de tributar á Dios sus homenajes en el lugar y forma que le dicta su conciencia. Pues bien: la libertad de cultos proclamada por la revolucion de Setiembre en España, solamente merece ese nombre por antífrasis, una vez que ella, incautándose de las iglesias, aun parroquiales, cerrándolas ó destinándolas á Clubs, en que más que de política se ha hablado contra la Religion; arrancando las imágenes de los altares, lanzando á Dios de sus casas, pues no sólo se ha hecho sacar de prisa al Santísimo Sacramento de varios templos, sino que se le han cerrado las puertas de alguno de ellos cuando volvia á su tabernáculo: la revolucion de Setiembre, que todo esto ha hecho, autorizado y aplaudido, miente al proclamar la libertad de cultos, porque con esto quita no á uno ni á dos, ni á mil ó á diez mil, sino á la inmensa mayoría, á la casi totalidad de los españoles, esta libertad de dar culto á su Dios, que es el único Dios verdadero, que mal que pese á muchos es el Dios *necesario*, en el lugar y forma que les dicta su conciencia.

3.° La libertad de cultos exige que además de respetar la religion de cada uno, se respete lo que á esa religion atañe, tanto las personas, como las cosas. Pues bien, durante la revolucion de Setiembre, y proclamándose por ella la libertad de cultos, las personas y cosas sin las cuales no puede concebirse el catolicismo, han sido atacadas y perseguidas de la manera más injustificable. Se ha separado á algun Obispo de su silla, *suspendiéndole* el ejercicio de su jurisdiccion: se ha decretado y

ejecutado el destierro de sacerdotes inocentes é indefensos, sin formacion de causa, sin audiencia, sin darles con qué subsistir en el extranjero; y á otros se les ha atropellado, insultado, herido y aun amenazado de muerte. Se ha profanado lo más sagrado del culto, se ha negado lo más esencial de la religion, se ha conculcado la moral pública, se ha hecho, en fin, todo lo que se ha creido oportuno, no para que en España haya libertad de cultos, sino para que desaparezca el catolicismo y aun toda religion; porque negándose la existencia de Dios y la diferencia del vicio y la virtud, no es posible que haya ninguna religion.

4.° La libertad de cultos entraña el derecho de que cada uno enseñe lo que cree; pero la revolucion de Setiembre, que además de proclamar la libertad de cultos, proclamaba la de asociacion y la de enseñanza, ha prohibido á las asociaciones religiosas enseñar, disolviéndolas, despues de haber asaltado, con el fusil al hombro ó el cuchillo en la mano, los Colegios que esas asociaciones tenian á su cargo. Los discípulos, las familias de estos, el país entero, se ven así privados de la libertad de hacerse enseñar por quien cree y practica lo mismo que ellos practican y creen. Los maestros, no sólo se ven privados de la libertad de enseñar, sino que son amenazados y vejados en sus personas, y despues lanzados al destierro, miéntras que á gritos se dice: ¡Viva la libertad de cultos! ¡Vivan todas las libertades! Si esta no es la más impudente de todas las mentiras, díganlo los liberales ingleses, díganlo los republicanos anglo-americanos, que respetan en los Jesuitas y en todas las asociaciones religiosas, el libérrimo derecho de enseñar; y en los católicos, el de ser enseñados por los maestros de su eleccion y confianza, sin trabas ni cortapisas de ningun género.

5.° Y por último: La libertad de cultos entraña el

derecho para cada uno de construir, conservar y poseer los edificios necesarios para adorar á Dios, para enseñar su divina ley, para educar á sus ministros y para practicar sus consejos ó las obras de misericordia, á las cuales tiene Dios prometida una copiosa recompensa. Pues la revolucion de Setiembre, al mismo tiempo que proclama la libertad de cultos, arrebata á los católicos los edificios religiosos que son suyos, porque fueron de sus padres, porque los construyeron ó conservaron con sus limosnas. Ocupa los edificios de los seminarios, haciendo imposible la educacion del clero; y hace desalojar los conventos, que tampoco fueron edificados por el Estado. Y para hacer más odiosa esta pretendida libertad de cultos, que no es más que la guerra á muerte declarada al catolicismo, aunque de una manera pérfida é hipócrita, la revolucion de Setiembre brinda al protestante, al judio, al turco, y brindaria al inmoral mormon, si de Utah quisiera venir á España, las franquicias necesarias para que levanten templos protestantes, sinagogas ó mezquitas. Pero ¿no veis que eso mismo que estais haciendo con las iglesias católicas, con los seminarios y con los conventos, retraerá á los protestantes, á los judíos y á los turcos, si les queda meollo en la cabeza, de aceptar vuestras ofertas y de gastar un maravedí en construir ó comprar un edificio religioso en España? Si no respetais el templo donde está la pila en que fuísteis bautizados, ó fueron bautizados vuestros hijos: si profanais los lugares donde reposan las cenizas de vuestros padres, siendo necesario sacarlas de allí á toda prisa para que no vayan á parar en el muladar: si todo esto lo están viendo, lo están palpando los extranjeros no católicos, una de dos: ó los teneis por unos imbéciles, que despues de esto han de creer vuestras promesas de respetar la libertad de cultos; ó sois vosotros más imbéciles todavía, esperando adquirir de esta manera fama de hábiles políticos, una vez

que así esperais ganar á favor de vuestra causa las simpatías de la Europa no católica. Las ganareis, sí, como gana el que maneja una piqueta las simpatías del que está interesado en el derribo, mucho más si se lo hace sin que le cueste un maravedí; pero de otro modo, por otra razon, con otros fines, lo que ganareis en Europa es lo que ya manifiestan al hablar de vosotros los periódicos ingleses, lo que hace evidente el resultado del empréstito que habeis querido contratar en el extranjero.

Pero si bien es cierto que el catolicismo es á quien la Revolucion ha querido hacer perder en España, al proclamar la libertad de cultos, tambien es cierto que no sólo él ha perdido; y todavía diré otra cosa, no es él quien en realidad ha perdido. Quien ha perdido es la misma Revolucion, desacreditándose al proclamar la libertad de cultos; y manifestando que en su idioma esta palabra es sinónima de intolerancia, de odio, de persecucion al catolicismo. Quienes han perdido más son los tres elementos que se unieron para hacer la revolucion, proclamando unísonos la libertad de cultos, y llevando á cabo su programa contra el catolicismo, con una uniformidad que sólo para eso ha existido. Por ende, ha perdido la union liberal, demostrando que los cirios que llevó en San Pascual, que sus pujos de catolicismo en la prensa, que todo cuanto haga y cuanto diga para hacer creer que no odia á la Iglesia, es una solemne hipocresía. Por ende, han perdido los progresistas, haciendo ver con cuánta razon puede y debe aplicárseles la expresion de Talleyrand: «que nunca olvidan, ni aprenden nada;» y que por lo mismo no tienen razon para quejarse de la desconfianza con que los mira la inmensa masa de los católicos españoles, dejándolos en el más completo aislamiento. Por ende, han perdido los republicanos, pues para ser republicano, léjos de ser necesario atacar al catolicismo, es indispensable favorecer su desarrollo, ó por

lo ménos no oponerse á él, como lo ha demostrado el ilustrado y liberal Mr. de Tocqueville en su magnífica obra sobre la *Democracia en América*; y como lo comprueba el ejemplo de los Estados-Unidos, en donde la omnímoda libertad, y la completa seguridad que se ha dejado á la Iglesia Católica Romana, ha hecho que, si al fundarse la República por Washington habia un católico por cada 63 protestantes, haya hoy un católico por cada siete protestantes.

¿En qué ha perjudicado esto á la gloria, á la grandeza, al adelanto de los Estados-Unidos en todas las vías del verdadero progreso? Los católicos en aquella república son los mejores ciudadanos: en sus tribunales, los mejores magistrados: en sus ejércitos, los más valientes soldados y aun los más hábiles generales: en la prensa, los más profundos escritores; en todos los ramos, dignos de la libertad verdadera que se les ha reconocido, que no podia negárseles, que se avergonzarian de disputarles ó escatimarles sus conciudadanos. Han perdido, pues, y han perdido mucho los republicanos españoles, con ponerse en pugna con el catolicismo; el cual se atempera á todas las formas de gobierno, con tal de que sean ordenados; el cual se acomoda con todas las libertades, con tal de que sean honestas; el cual, como de su Divino Fundador lo decian los Judíos, no es aceptador de personas. Ved al Papa Gregorio XVI ¡oh republicanos españoles! arrostrando el desagrado de Fernando VII para satisfacer los deseos de los republicanos de la América española, dándoles los Obispos de que carecian; y escogiendo estos Obispos entre el pueblo, sin más respicencia que al verdadero mérito y á la virtud comprobada. Ved al Papa Pio IX, haciendo Concordatos con las Repúblicas de Bolivia, de Costa-Rica, de Guatemala, del Salvador, de Honduras, etc., con cuyos gobiernos vive en la mayor armonía. Pero esas Repúblicas, y los republicanos verda-

deros que hay en ellas, no derriban templos, no insultan á los sacerdotes, no vejan á las religiosas, no niegan que hay Dios, no blasfeman de la Vírgen. Por eso aquellos republicanos han ganado. Sus repúblicas están consolidadas, tienen paz, se enriquecen, van marchando hácia adelante, aunque sea lentamente, pero por lo mismo con mayor seguridad; miéntras que vosotros habeis perdido, y habeis perdido tanto, que mañana ó esotro dia, los unionistas que os hicieron coro al proclamar la libertad de cultos, que os ayudaban á derribar templos, á expulsar sacerdotes y á vejar religiosas, han de estar echándoos más agua bendita que se echarán á sí mismos, para purificarse de la nota de haber sido vuestros compañeros y conmilitones en la desgraciada batida que emprendísteis contra el catolicismo. Á vosotros os echarán el agua bendita, para ahuyentaros, diciendo que sois demonios; y para probarlo, mostrarán con el dedo los derribos que habeis hecho; y ellos se la echarán para purificarse de la mancha de vuestro contacto, diciendo que, despues de todo, eso, ó es pecado venial en un unionista, ó no es pecado del todo, porque os permitieron eso para que os desacreditarais, para que os hicieseis imposibles en el gobierno, en ese gobierno que ellos no quieren que salga jamas de entre sus manos.

VI.

¿Cuál será la suerte de la libertad de cultos proclamada en España por la revolucion de Setiembre?

Este problema, si problema puede llamarse semejante cosa, se resolverá fácilmente, presentando la cuestion, segun las razones que hemos visto, en sus más sencillos términos, que son los siguientes: 1.° La proclamacion de la libertad de cultos es un conato para establecer el

protestantismo en España; y 2.°, cuando esto no se pueda, con esa proclamacion y los hechos que la han acompañado, se pretende por lo ménos descatolizar á la España. Ahora ¿es posible alguna de estas dos cosas? Vamos á examinar esta cuestion, que resuelta, nos dará la respuesta á la pregunta con que comenzamos este aparte.

¿Es posible establecer en España el protestantismo? Para contestar á esta preguta conviene tener presente: ¿cómo, por qué, por quiénes y para quiénes se estableció el protestantismo? y ¿cuáles son los hombres con que el protestantismo podria contar para establecerse en España?

Respecto de lo primero sabemos, que en ninguna parte logró introducirse el protestantismo sin el auxilio de la violencia; y que para dominar en los países que dominó, tuvo necesidad del apoyo de la tiranía. La guerra de los paisanos en Alemania, atizada por Lutero con furia infernal, cuando decia á los aristócratas que cuantos más paisanos matasen, mayor seria su mérito delante de Dios; las guerras civiles de la Francia, fomentadas y sostenidas por los Hugonotes; las sublevaciones de Flandes, etc., etc., prueban que el protestantismo, aun en los tiempos de su pujanza, era impotente para introducirse en un país, sin el auxilio de la violencia. En cuanto á dominar, si dominó en una parte de Alemania y en Inglaterra, fué halagando las pasiones y robusteciendo el despotismo de tiranos tan inmorales y despreciables como Enrique VIII, á quien el mismo Lutero, entre otros dicterios que no son ni para copiados, le regaló el de *puerco*. Ahora bien: han pasado, para no volver, los tiempos en que un país cambia de religion, como cambió la Inglaterra, porque al tirano que le oprime se le antoje cambiar de creencias, como de camisas; porque quiere cambiar de mugeres. Si no creeis que esos tiempos han pasado para no volver, ahí teneis el ejemplo de Polonia,

á la cual un siglo de ciego y brutal despotismo no ha podido arrancar la fe católica, habiéndose estrellado todo el poderío de los Czares en cada corazon verdaderamente polaco, verdaderamente católico, aunque este corazon sea de muger, como le sucedió á Nicolás I con la Abadesa Macrina. Napoleon I lo conoció así; y por eso, cuando la Rusia le ofreció, con la paz, la mano de una de sus princesas, con la sola condicion de tolerar el culto ruso en las Tullerías, dijo que no; y cuando Pitt, por medio del corso Marseria le brindaba la amistad de la Inglaterra, con tal de que estableciese el protestantismo en Francia declarándose Cabeza de la Iglesia nacional, el Emperador, que sabia lo que se hacia, y que al parecer lo podia todo, le dió aquella respuesta célebre, en que campean á la par el buen sentido y la ciencia: «Decid á Pitt, que para establecer una religion nueva, es necesario subir al Calvario: si quiere él, que suba; pues en cuanto á mí, yo no subo.» Dígase quién es entre los que pretenden establecer el protestantismo en España, el que quiere, de veras, subir al Calvario, y entónces diremos que hay, no certeza, pero sí probabilidad de que se realice esa empresa. Pero ¿quién es ese? Yo veo á muchos, sí, que quieren subir al Tabor del presupuesto, y no veo á ninguno que quiera subir al Calvario por redimir á los españoles del yugo que vienen llevando desde Santiago, sacrificándose por sustituir el protestantismo al catolicismo.

A este propósito, y ántes de pasar adelante, no será malo que echemos una rápida ojeada sobre los introductores del protestantismo en Europa, para ver si entre los más conocidos partidarios de la libertad de cultos en España, encontramos algunos hombres de su talla, capaces de hacer lo que ellos hicieron. Los primeros protestantes, los padres de la pretendida Reforma, eran, como ha sucedido con casi todas las heregías, algunos sacerdotes apóstatas ó algunos frailes libertinos: «eran, segun

la gráfica expresion del Dr. Swift, Dean protestante de Dublin, las yerbas malas y podridas que el Papa arrancaba de su huerto y arrojaba al muladar.» Pues si es así, dirán algunos, ya tenemos hecho el negocio en España; porque ya tenemos aquí clérigos que van á los clubs, que escriben cartas al Ministro de los cultos futuros, que declaran no *temer* la libertad de cultos (y dicen que no *temen*, por parecerles prematuro decir que la *esperan*, ó que *esperen* de ella lo que no seria muy decoroso declarar), que se proclaman representantes del clero jóven; y aun alguno de los cuales probablemente sueña con ser más que representante, con ser *Pontífice* de la *jóven Iglesia*, futuro tambien, pues se deja llamar *Prelado electo*. Todo esto tenemos, es verdad; pero ¿cuántos son, despues de todo, esos paladines que la libertad de cultos ha encontrado, no en las filas, sino salidos de las filas del clero español? Ni siquiera llegan á doce, como los caballeros de la tabla redonda. Pero, en fin, si valen poco por el número ¿valdrán más por la ciencia, por el talento, por la virtud? Pero ¿á qué hablar aquí de virtud, cuando tratamos de hacer una simple comparacion con los *padres* del protestantismo, que no tenian virtud, que decian no ser necesario tenerla, que excitaban á pecar y más pecar para gozar de una gloria, y que condenaban como malas las buenas obras? Atengámonos, pues, al talento y al saber, como únicos términos de esta comparacion, Lutero, Calvíno, Zwinglio, Beza, Crammer y Ochin, venid acá, que vosotros sois la más *grandiosa* encarnacion de la *reforma*; venid y poneos hombro con hombro, al lado de los apóstoles de la libertad de cultos en España.

Pero ¿qué es esto? Lutero dice: «Llamadme, porque es la verdad, apóstata, violento, osado, impúdico, cruel y sanguinario; pero no me llameis fátuo, porque fátuo no fuí: ni me supongais ignorante, porque mis obras, aun-

que ilógicas, aunque absurdas é inmorales, os probarán que no en vano pasé muchos años en las escuelas católicas y en los claustros solitarios de los ermitaños de San Agustin. ¿Cómo, pues, me quereis comparar con esos pigmeos, que quizás no entienden ni el latin de su Breviario?»

Calvino frunce el entrecejo, declarando que no niega está marcado en la espalda por un delito vergonzoso, ni ser sombrío de carácter, cruel y sanguinario por inclinacion, envidioso hasta hacer quemar á sus rivales, como lo hizo con el español Miguel Servet. «Pero, pardiez, exclama con iracundo acento, ¿me vais á comparar á mí, el hombre de los inflexibles propósitos, con un clérigo que hoy escribe, y mañana se retracta, y pasado mañana se retracta de haberse retractado?»

Zwinglio, Crammer, Ochin y compañía, reclaman tambien contra la comparacion diciendo: «Voluntariamente reconocemos que, con justicia y verdad, dijo Lutero, por sí mismo y por nosotros: *Todos somos unos bribones*; pero no, eso no, no fuimos *tontos*.»

Otros personajes, de distinta estofa, tenemos que traer á esta comparacion; y son los reyes y ministros que en algunos países establecieron el protestantismo. No puede ponerse en duda que en España habrá alguno, y aun algunos, que como Enrique VIII, cansados de su muger, querrán tener otra; ó que, como el Langrave de Hesse, pretenden tener dos á la vez. Pero eso no merece la pena de buscar un Crammer ó un Lutero, que autoricen el divorcio y la bigamia. Con irse á Reus, cosa que cuesta mucho ménos que arrancar á todo un pueblo sus seculares creencias, pronto estará arreglado el negocio; porque miéntras el gobierno *deje hacer*, el mismo que puede casar civilmente, sin perjuicio de lo que decreten las Córtes, puede *descasar* y volver á *casar*, sin perjuicio de que el mundo se ria á carcajadas de toda esa ridícula farsa.

De consiguiente es claro, que pues no estamos en tiempos como los tiempos en que se estableció el protestantismo en algunos países, ni hay en España hombres de la talla y del empuje de los que hubo en Alemania y en Inglaterra en aquellos tiempos, no sólo no es posible, sino que es absurdo, y por ser absurdo, es ridículo, acometer la desesperada empresa de hacer protestante á la España. Lo que lograrán los *Prelados electos* de esa Iglesia por fundar, es lo que logró el apóstata Chattel, jefe de la llamada Iglesia francesa, que surgió en Francia con la monarquía de Luis Felipe; y que en vez de ir á morir como este en el destierro, fué á acabar en una caballeriza. Mejor suerte es de desearles: que se arrepientan de veras, que den una satisfaccion positiva y no de farsa, que reconozcan que en vez de poder decir, al lanzarse por ese camino, *sic itur ad astra*, por ahí se va al público descrédito, al completo desprestigio y, sobre todo, *sic itur ad inferos.*

Pero si no se logra hacer protestante á la España proclamando la libertad de cultos, ¿por lo ménos se conseguirá descatolizarla? Hé aquí otra cuestion, que fácilmente puede resolverse, considerando tres cosas: 1.ª, qué se necesita para arrancar á cualquier país su religion: 2.ª, cuáles son los tiempos en que vivimos; y 3.ª, cuál es el carácter nacional é individual de los españoles. Examinados y aclarados estos puntos, tendremos la cuestion resuelta.

La obra de arrancar á un país su religion, es una obra superior á toda fuerza humana. Si esa religion es falsa, sólo la gracia de Dios, iluminando á las almas y convirtiendo los corazones, puede arrancar de ellos esa falsa religion. No se dará en la historia un solo caso de una religion, aun falsa, destruida por la violencia. ¿Pues qué sucederá si esa religion es verdadera, es divina, como lo es la católica apostólica romana, profesada por la inmensa

mayoría de los españoles? Francamente hablando, más que indignacion, causan lástima esos hombres que hoy atacan, con esperanza de destruirla, á esa religion que, en su vida de diez y nueve siglos, ha triunfado de todos los esfuerzos, unos hábiles y arteros, otros furiosos y desesperados, que han hecho contra ella otros hombres, en cuya comparacion los enemigos actuales del catolicismo, son verdaderos pigmeos al lado de gigantes.

Pero si es absurda la pretension de arrancar á un país su religion, especialmente si esta religion es la verdadera, mucho más absurdo es querer arrancar esa religion para implantar en su lugar el protestantismo. Francamente, los que tal pretendan ¿saben lo que ha sido? ¿Conocen lo que es el protestantismo? No es una idea para los sabios, ni un dogma para la masa de los pueblos, ni una verdadera belleza artística y literaria. No es una idea, sino un caos de ideas distintas, opuestas, contradictorias. No es un dogma, sino una negacion de todo dogma; pues el dogma se crée, y el protestantismo se discute. No es una belleza literaria ó artística, porque miéntras el génio católico lo ha creado todo en el mundo moderno, literatura, poesía y bellas artes; todo lo que en bellas artes, literatura y poesía tiene el protestantismo, está plagiado del catolicismo. ¿Por qué si no, hoy todos los templos que levantan los protestantes en Inglaterra son del órden gótico? ¿Por qué Walter Scott, el primer novelista inglés, fué á buscar sus inspiraciones en las Abadías? ¿Por qué Shakespeare y Milton, salvo el sabor arriano del *Paraiso perdido*, cantan haciendo eco á las tradiciones católicas?—Pero, además de esto, ¿cómo querer implantar el protestantismo en España, destruyendo para eso el catolicismo, cuando hoy, como lo han dicho en casi idénticos términos dos de los más profundos pensadores de Inglaterra y de Italia, el Dr. Newman y Silvio Pellico, no cabe medio, para el que tenga lógica y buena

fe, entre ser católico ó ser ateo? Pues lógica y buena fe no les falta á los españoles; y asi, ménos se les insultaria al proponerles que abjuren el catolicismo, con decirles que se hagan ateos, que con invitarlos á hacerse protestantes. ¿Cómo, contestarán indignados los españoles, con que en Inglatera y en Alemania los hombres más eminentes por su saber y por su ciencia abjuran el protestantismo y se hacen católicos, llevándose en pos de sí masas enteras de individuos y familias, y vosotros venís á trabajar en España para que nos hagamos protestantes? Si en Francia, reconocido y asalariado el protestantismo por el gobierno, ha perdido y pierde tanto terreno que, segun decia hace poco el Baron Dupin en el Senado, miéntras que en 1800 habia en Francia un millon y seiscientos mil protestantes, de los cuales, á pesar del natural aumentó de la poblacion, no quedaban en 1850 más que ochocientos mil; ¿no es hacer un insulto al noble pueblo español venir á decirle, pues ésto se le dice cuando se trata de arrebatarle su catolicismo, que con unos viejos, no de sus padres sino de sus enemigos, se haga calzones nuevos?

Sí, en efecto, dado el carácter nacional é individual de los españoles, aunque fuera posible, que no lo es, arrancar á un país su religion por la violencia: aun cuando no fuera insensato, que sí lo es, resucitar un cadáver que *jam foetet*, pues cadáver, y cadáver lleno de tantos gusanos como sectas pululan en su seno, es el protestantismo; aunque en otro país, con otro pueblo y en otra época fuese todo eso realizable, ello es imposible, irrealizable y absurdo, dadas las condiciones del sesudo, del independiente, del agradecido carácter español. Por sesudo no puede aceptar las inepcias, los errores y las contradicciones en que consiste el protestantismo. Por independiente lo rechazaria, aunque no fuese más que porque quieren imponérselo los extranjeros. Por agradecido no

podria olvidar que todo lo que es, lo es por el catolicismo; porque si de la Francia dijo Gibbon, cuyo testimonio es irrecusable: «que era una nacion formada por sus obispos, como es formada una colmena por las abejas;» Willemain añadió con verdad: «que con mayor razon debe decirse lo mismo de la España.»

Sentados pues, estos antecedentes, la consecuencia es, y con esto queda resuelta la cuestion tratada en este aparte, que la suerte de la proclamacion de la libertad de cultos en España, es la de hacerse imposible; y además de eso, odiosa; porque no ha sido libertad verdadera, sino licencia para unos pocos, y opresion para la inmensa mayoría de los españoles.

VII.

CONCLUSION.

Aunque me he extendido bastante al tratar de la libertad de cultos en España, todavía no he agotado ni con mucho la materia. Otras plumas más doctas y mejor cortadas que la mia, tendrán aun mucho que escribir sobre esta cuestion vital para la España. Por mi parte, me parece haber demostrado las proposiciones siguientes:

1.ª Qué la libertad de cultos, tal cual la ha *practicado* la revolucion de Setiembre, no ha sido hecha para los españoles:—2.ª Qué tampoco ha sido hecha para extrangeros amigos:—3.ª Que es absurdo é ignominioso concederla á extrangeros enemigos:—4.ª Que ella ha dañado á sus propios autores, más que á nadie:—5.ª y por último. Que esa libertad no puede prevalecer ni subsistir.

Quod erat demonstrandum.

Sevilla 20 de Diciembre de 1868.